

Taller de Valores en el Matrimonio y la Familia

1. Nociones generales o conceptos intuitivos

- Moral
- Buenas costumbres
- Fe
- Cultura
- Virtudes

2. Concepto formal

Principios humanos y sobrenaturales que constituyen los fundamentos firmes e indispensables para la constitución de un buen matrimonio y el desarrollo de una familia feliz.

3. Análisis del concepto formal: principios en los que se basan y consecuencias prácticas que se derivan de ellos

Principios: ideas básicas (conscientes o inconscientes) desde las cuales se parte en la vida y que sirven de guía para el modelamiento de la conducta propia (o ajena, al momento de educar a otros).

Consciente: aquello que se siente, piensa, quiere y obra con conocimiento de lo que se hace.

Inconsciente: aquello que se siente, piensa, quiere y obra sin conocimiento de lo que se hace.

Humano: aquello que es propio de la naturaleza del hombre y de la mujer, tanto en su dimensión corporal como espiritual.

Sobrenatural: aquello que es dado por Dios gratuitamente al ser humano. Se trata de aquellos bienes que ningún hombre y ninguna mujer podrían alcanzar por sí mismos jamás, ya que están por encima (sobre) de su propia naturaleza (natural).

Fundamento: base sobre la cual se apoya o sustenta algo.

Firme: estable, sólido, que mantiene su vigencia a través del tiempo y de las culturas.

Indispensable: aquello sin lo cual algo no puede darse, mantenerse o seguir viviendo.

Buen matrimonio: aquel en el cual los futuros esposos son conscientes de la responsabilidad que van a asumir, se han esforzado seriamente por conocerse a sí mismos y el uno al otro con bastante profundidad, tienen la madurez suficiente para tomar decisiones que comprometen toda la vida, luchan decididamente por ser mejores cada día y buscan con frecuencia la gracia de Dios mediante la recepción de los sacramentos y la práctica de la oración.

Familia feliz: aquella en la cual prevalecen el amor, la entrega, la sinceridad, la fidelidad, el optimismo, el respeto por el otro, la práctica (manifestada con obras) de la fe y del amor a Dios, y todos los demás valores humanos y cristianos. Por supuesto, no faltarán las contrariedades y los

problemas pero serán aceptados y vividos con sentido positivo, procurando encontrar las soluciones necesarias de buena manera, apoyándose en el sentido común de los esposos y en el consejo oportuno de personas idóneas para ayudarles.

Más arriba afirmamos que los valores son indispensables en el matrimonio (y en general, para toda persona), pero... ¿Por qué? Porque la verdadera felicidad (y no la apariencia de felicidad) sólo es posible en el bien. A veces se confunde la obtención de goces y placeres, o la posesión de bienes materiales con el bien y la felicidad, pero hemos de reconocer con honestidad que eso dista mucho de la realidad. Ciertamente, disfrutar de un placer o poseer ciertos bienes materiales es algo agradable y produce una sensación de bienestar, pero esa sensación suele ser bastante fugaz. La felicidad, en cambio, es una situación de bienestar estable, duradera, no sujeta a los vaivenes de las emociones, a lo efímero de los placeres sensibles o a la incertidumbre que siempre acompaña a la riqueza material.

La práctica del bien, es decir la vivencia de los valores (o virtudes) nos lleva a una situación estable de gozo y de paz interior que constituye una felicidad auténtica (dentro de lo que es posible alcanzar en esta vida, pues la felicidad plena y perfecta sólo podremos alcanzarla en la Vida Eterna del Cielo, junto a Dios). Es por ello que, aunque parezca paradójico a primera vista, la verdadera felicidad es compatible no sólo con la posesión de ciertos bienes o el goce de ciertos placeres, sino también con el dolor, la enfermedad, el sufrimiento y hasta la misma muerte. Una muestra patente de ello la tenemos en Nuestro Señor Jesucristo y en todos los santos, quienes a pesar de todos los dolores, sufrimientos, humillaciones y hasta del mismo martirio, tuvieron siempre un comportamiento amable hacia los demás (incluso con sus verdugos), conservaron el optimismo y la alegría (varios santos cantaban mientras eran martirizados), y sobre todo la paz interior, esa serenidad espiritual que experimentamos al hacer el bien y que nos proporciona un gozo indescriptible.

Pero siendo muchos los ámbitos del actuar humano, hemos de saber cómo practicar el bien según la realidad de la que se trate. Y es justamente eso lo que nos enseñan las virtudes. A continuación, mencionaremos las virtudes fundamentales que deben practicarse en el matrimonio (y en la vida de toda persona, en general).

4. Proposición de los valores o virtudes que debemos vivir en la familia

Prudencia: es aquella virtud mediante la cual juzgamos de acuerdo con criterios rectos y verdaderos, ponderando las consecuencias favorables y desfavorables para nosotros mismos y para los demás antes de tomar una decisión y eligiendo los medios adecuados para ejecutarla, para luego actuar u

omitir una acción de acuerdo con lo decidido. Es guía de las demás virtudes, indicándoles su regla y medida.

Justicia: es aquella virtud mediante la cual damos a cada quien lo que le es debido, de acuerdo con el cumplimiento fiel de los deberes que tenemos hacia los demás y de la exigencia de nuestros legítimos derechos respecto de los demás.

Fortaleza: es aquella virtud mediante la cual resistimos con entereza, serenidad y buen ánimo los males que nos toque padecer (Paciencia) y actuamos con firmeza en la realización del bien que debemos hacer sin dejarnos vencer por el temor a enfrentar peligros (Valentía) o dificultades y trabajos exigentes (Audacia).

Templanza: es aquella virtud mediante la cual moderamos nuestros apetitos concupiscibles, es decir ordenamos de acuerdo a la recta razón la búsqueda del placer.

Humildad: es la virtud filial de la templanza que nos lleva a moderar el deseo de recibir honor y gloria humana, sometiéndolo al dictamen de la recta razón iluminada por la fe, que nos ayuda a vivir conforme a la verdad de nuestra condición de criaturas cuyas perfecciones son debidas en primer lugar a los dones recibidos de Dios, y luego al esfuerzo personal por mejorar.

Sinceridad: es aquella virtud mediante la cual manifestamos a la persona idónea, y en el momento y lugar adecuados, aquello que ha hecho, visto, oído, pensado, sentido, etc, con claridad, pero también con respeto hacia sí mismo y hacia los demás.

Lealtad o Fidelidad: es aquella virtud mediante la cual mantenemos firmemente la coherencia de nuestra vida respecto a los compromisos nobles aceptados libremente, protegiendo y resguardando los bienes que ellos representan.

Laboriosidad: es aquella virtud mediante la cual realizamos con prontitud y amor (diligencia) nuestro trabajo y los demás deberes propios de nuestro estado y condición.

Sociabilidad: es aquella virtud mediante la cual propiciamos y aprovechamos oportunidades para tratar y conocer a otras personas teniendo un verdadero interés por ellas.

Generosidad: es aquella virtud mediante la cual actuamos desinteresadamente y con alegría en favor de los demás, teniendo en cuenta las necesidades de quienes van a ser beneficiados y superando el esfuerzo que nos pueda suponer la realización de ese bien.

Optimismo: es aquella virtud mediante la cual juzgamos los acontecimientos y las acciones humanas de tal modo que primero captamos lo que de bueno tienen y la posibilidad real de ser ejecutadas, y luego vemos sus aspectos negativos o las dificultades para realizarlas.

Sencillez: es aquella virtud mediante la cual nos comportamos y manifestamos con total naturalidad (y prudencia) nuestro modo de ser, de tal manera que nos demos a conocer tal cual como somos en realidad.

Respeto: es aquella virtud mediante la cual actuamos o dejamos actuar a otros, procurando

salvaguardar la legítima libertad de cada quien y creando un ambiente propicio para el despliegue total de la propia personalidad y de la de quienes nos rodean, según los deberes y derechos de cada quien.

Pudor: es aquella virtud mediante la cual reconocemos, respetamos, resguardamos y protegemos nuestra intimidad, descubriéndola sólo en la medida y circunstancias que contribuyan al bien propio o ajeno.

Orden: es aquella virtud mediante la cual disponemos el lugar o tiempo adecuado para cada cosa de acuerdo a la lógica y el sentido común.

Obediencia: es aquella virtud mediante la cual aceptamos y ponemos en práctica con buen ánimo las disposiciones establecidas por la autoridad legítima, siempre y cuando no contravengan la ley de Dios ni nuestra conciencia.

Flexibilidad: es aquella virtud mediante la cual nos adaptamos a las circunstancias y al modo de ser de los demás, sin renunciar por ello a los criterios de actuación personal, a la propia conciencia y a los valores morales.

Comprensión: es aquella virtud mediante la cual reconocemos las diferencias de cada persona y las respetamos, de modo que nuestra valoración acerca de ellas y sus acciones consideran (siempre con prudencia y justicia) sus condiciones particulares y su forma de ser.

Perseverancia: es aquella virtud filial de la fortaleza que nos lleva a realizar los actos necesarios para alcanzar los buenos propósitos y llevar a feliz término las decisiones tomadas rectamente, sin rendirse ante las dificultades que surjan en el camino.

Responsabilidad: es aquella virtud mediante la cual asumimos las consecuencias de nuestras acciones u omisiones tanto en el ámbito personal como de la vida pública.

5. Sesión de preguntas, aclaratorias o aportes al tema que se viene tratando

En esta parte del taller, se deja plena libertad a los participantes para que hagan sus preguntas, hagan sus aportes, aclaren inquietudes, etc. Para esta sección debe disponerse de un tiempo prudentemente prolongado, ya que es de particular importancia la participación activa de los asistentes y la resolución de sus dudas o inquietudes.

6. Examen personal para evaluar si estamos viviendo o no de acuerdo a estos principios

Aquí se volverán a pasar las láminas correspondientes a las recomendaciones o tips para vivir los valores en el matrimonio y la familia, de modo que los participantes vayan haciendo examen mientras las leen. Es recomendable que cada quien tome notas en esta parte del taller, para que les sirva de ayuda en la siguiente apartado.

7. Propuesta personal para comenzar a vivir los principios aprendidos o practicarlos mejor de lo que ya lo hacemos

Se invitará a los participantes a que se propongan 1 ó 2 aspectos en los que pueden mejorar mediante la vivencia de los valores en el matrimonio y la familia.